

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 20/03/2026, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de SORIA.

<i>Población.-</i>	<i>Cargo.-</i>	<i>Nombre.-</i>
ALDEHUELAS LAS	TITULAR	JUAN CARLOS MARTÍNEZ JIMÉNEZ
ALMENAR DE SORIA	SUSTITUTO	RUBÉN BARRERA HERNÁNDEZ
CERBÓN	TITULAR	MIGUEL-ÁNGEL AGUADO AGUADO
GÓMARA	TITULAR	ÁNGEL HIDALGO CAPILLA
ONCALA	TITULAR	AMALIO LAS HERAS DE PABLO
TARDELCUENDE	TITULAR	JAVIER CORREDOR CORREDOR
VILLACIERVOS	SUSTITUTO	SUSANA BLASCO MARTÍN

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante Presidencia del Tribunal de Instancia del Partido Judicial, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Burgos, 24 de marzo de 2026. – La Secretaria de Gobierno, María Teresa de Benito Martínez

787